

FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 DE JULIO DE 2026 NÚMERO INFORME: 07 PERIODO: 18 DE MAYO DEL 2026 AL 17 DE JUNIO DEL 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	
NO. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CPS-423-2025 (143380 SIPSE) 10/11/2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900017160-1	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Nueve (9) Meses	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.121.743.000	
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1394	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$529.642.021	
FECHA ACTA DE INICIO	18 de noviembre de 2025	
PRORROGA	No aplica	
ADICIÓN	No aplica	
SUSPENSIÓN	No aplica	
REINICIO	No aplica	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	No aplica	
DISMINUCIÓN DE PLAZO	No aplica	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	No aplica	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.121.743.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Nueve (9) Meses	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	17 de agosto de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	Acciones y Estrategias Comunitarias, Culturales Y Pedagógicas En La Localidad De Santa Fe, Orientadas A Fortalecer La Autonomía, El Cuidado, La Participación Y La Protección Integral De Las Mujeres En Sus Diversidades.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSIÓN
Salud Total, Sanitas, famisanar	Sura	Colpensiones – porvenir.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
79113536	Mayo	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 01	
1. Entregar al apoyo de la Supervisión, el Plan de Trabajo con su respectivo cronograma de actividades, durante el primer comité técnico de seguimiento, el cual se realizará dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Es preciso mencionar que todas las reuniones del comité técnico deberán ser soportadas con un acta de reunión.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
El 16 de diciembre de 2025, en comité técnico, se socializó el plan de trabajo junto con el cronograma, previamente aprobado por el apoyo a la supervisión.	Se realizó la entrega en el informe # 1 con radicado No. 2025531010492
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 02	
2. Presentar al apoyo a la supervisión las hojas de vida del recurso humano (con sus respectivos soportes) de conformidad con las características y condiciones técnicas del servicio contratado, para su aprobación dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del acta de inicio	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se contrataron las hojas de vida correspondientes al equipo de trabajo general de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo técnico, las cuales quedaron debidamente soportadas y contratadas, tal como se relaciona en los informes No. 1 y No. 2 de la presente ejecución.	Se realizó la entrega en los informes # 1 con Radicado No 2025531010492 y 2 con radicado No. 20265310019122
Se llevó a cabo la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal técnico propuesto para la ejecución de la jornada de autocuidado se envió las evidencias en el informe No. 3	Informe No 3- Radicado No -20265310019132 Anexo 2- Acta de aprobación de hojas de vida para personal de Jornada de Autocuidado
Se realizó la aprobación de las hojas de vida del personal requerido en la conmemoración de 8M del día 29 de marzo de 2026, cómo fue la auxiliar de enfermería, y el personal de logística (5)	Informe No 4 – Radicado No. 2026-531-003355-2 Anexo 2 – formato de aprobación de hojas de vida y hojas de vida
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 03	
3. Presentar el Recurso Humano requerido en los pliegos y ofrecido en la propuesta una vez sean aprobadas las hojas de vida, al apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se realizó la presentación de las hojas de vida del equipo transversal adicional a la coordinación (como lo son las Coordinadora General, Apoyo técnico, Profesional componente de violencias contra las mujeres, profesional de apoyo psicosocial con enfoque comunitario y familiar.	Del equipo transversal fue presentado en el informe número 1 con radicado No. 2025531010492 obligación 1 Anexo 3. Acta de comité 16 de diciembre de 2025, y en el informe # 2 con radicado No 20265310019122

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 04	
4. Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales exigidas en los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales incluida la propuesta.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se da cumplimiento a las actividades técnicas y administrativas de acuerdo a las etapas que se encuentran en el anexo técnico.	Ver Anexo 1. Informe de actividades número 7. 423-2025.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 05	
5. Realizar la presentación pública ante la comunidad y ante la Junta administradora local de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato y el cronograma entregado.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
<p>Se da cumplimiento a las actividades técnicas y administrativas de acuerdo con las etapas que se encuentran en el anexo técnico.</p> <p>La presentación pública ante la comunidad y la Junta Administradora Local (JAL), se realizaron el 4 de diciembre y 24 de enero, cuyas evidencias y respectivos soportes se encuentra en el informe número 1 con radicado No. 2025-531-01049-2 , y en el informe # 2 con radicado No 20265310019122 y se cumple el cronograma con la realización de las actividades técnicas y administrativas.</p>	Se realizo el cumplimiento en el informe número 1 Anexos 7, 8 y 9 con radicado No. 2025531010492 y en el informe # 2 con radicado No 20265310019122
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 06	
6. Dar cumplimiento al anexo técnico respecto de las metas, (1) Vinculación de 230 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado, (2) Vinculación de 500 personas en procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, (3) Vinculación de 1400 mujeres para el ejercicio de derechos y fortalecimiento de su autonomía económica y (4) Vinculación de 2400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia contra la mujer.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se han realizado las actividades del componente 3 prevención de violencias contra las mujeres en el evento día internacional de la eliminación de las violencias contra las Mujeres el cual se llevó a cabo el día 22 de noviembre en el barrio Girardot; con las actividades de juegos ancestrales (mini tejo, bolirana), batucada de mujeres, y agrupación femenina, así mismo la realización de la ceremonia de Luz el 4 de	Se dio cumplimiento en el informes 1 con radicado No. 2025531010492 - Anexos 10 y 11

<p>diciembre con las actividades de mándala de luz con velas led, altar de línea de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la presentación ante la JAL el día 4 de diciembre de 2025 - Se realizó la primera presentación pública el día 16 de diciembre de 2025 - se realizó el envío y aprobación de la guía metodológica - se realizó la búsqueda de lugares para la realización de inscripciones de las mujeres que desean participar - se realizó el envío de los formularios para la aprobación 	<p>Se dio cumplimiento en el informe # 2 con radicado No 20265310019122 Anexo 2</p>
<p>Se inició el proceso de inscripción para todos los componentes de manera virtual y presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 09/03/2026- INCAP - 10/03/2026- Barrio Girardot Casa de la Cultura - 10/03/2026- JAC Casa Consuelo - 11/03/2026- Universidad Distrital - 12/03/2026- Alcaldía Local de Santa fe - 13/03/2026- Alcaldía Local de Santa fe - 13/03/2026- Centro Comercial Campo David - 16/03/2026 - Alcaldía Local de Santa fe - 17/03/2026- Alcaldía Local de Santa fe 	<p>Se dio cumplimiento en el informe # 3- Radicado No -20265310019132 Anexos 2 y 3</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de primeros auxilios psicológicos 4 de marzo de 2026 - Reunión con integración social para articular acciones componente 4/03/2026 - Asistencia al COLMYG 5 de marzo de 2026 - Consejo de Seguridad Local de Mujeres 11 de marzo - Articulación con Comisaria de familia 12 de marzo de 2026 - Articulación con líder de Ana Cristina; quien tiene cargo varios colectivos - Socialización de Actividades equipo Subred Centro Oriente 	<p>Se dio cumplimiento en el Informe No 4. con radicado No. No. 2026-531-003355-2 Anexos del 3 al 9</p>
<p>Aún se encuentra en inscripciones toda vez que a pesar de las aperturas de la oferta institucional en los diferentes medios de comunicación y medios de interés no se ha logrado completar los cupos, por lo tanto, nos encontramos en el proceso</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 5. 20265310038872 anexo 3. Base de datos de mujeres inscritas tanto virtual como presencial</p>

<p>logístico y administrativo de búsqueda de espacios para el desarrollo de los talleres de aquellos que ya se encuentran completos para dar inicio</p> <p>Componente 1</p> <p>Como inicio de actividades del Componente 1 en talleres de Salud integral; se realizó en la manzana del cuidado, el examen físico que servirá como línea base para acompañar el proceso formativo y ajustar las actividades según las necesidades específicas de cada una de las participantes</p> <p>Se realizaron los talleres de salud integral en diferentes UPZ y grupos de la localidad como los son en la Perseverancia, Consuelo, y Verjon.</p> <p>Se realizo la jornada de cuidado en la junta de acción comunal Lourdes día 27 de mayo donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral, así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Se realizo la jornada de cuidado en la junta de acción comunal el dorado el día 17 de junio donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral, así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Componente 2</p> <p>Se realizó la conmemoración del día de la niña el 30 de abril de 2026, con la participación las instituciones educativas la localidad Los Pinos, Jorge Soto, Policarpa, la fundación Centro Abrazar, y de la comunidad, en el parque mundo aventura donde las niñas y los profesores aprovecharon para divertirse se realizó la sensibilización de política pública de mujer y género, de los derechos de los niños y niñas, y así se logró un día de diversión y esparcimiento.</p> <p>El día 13 de mayo se realizó la firma de acta de compromiso de las mujeres que participan en el componente de mujeres autónomas, esta cita fue en la casa de igual para las mujeres de la localidad para que conocieran el lugar y las ofertas que tienen</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. 20265310048862. Anexo 3. Base de datos de mujeres inscritas tanto virtual como presencial</p> <p>Ver Anexo 2. Listados de asistencia de salud integral</p> <p>Ver Anexo 3. Listados de asistencia jornada de cuidado 27 de mayo</p> <p>Ver Anexo 4. Listados de asistencia jornada de cuidado 17 de junio</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Listados de asistencia del 30 de abril – conmemoración del día de la niña.</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 4. Listados de asistencia del 13 de mayo y actas de compromiso.</p>
---	--

<p>para cada una de acuerdo con las necesidades y se realizó la entrega de la ruta de atención.</p> <p>Se inicio con las sensibilizaciones de la política pública de mujer y equidad de género, para las mujeres de licencia de carro en la cuales conformaron 6 grupos para el corte del periodo se realizó las siguientes sesiones:</p> <p>Grupo 1- El consuelo- sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 2 – El Dorado a.m. – sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 3 - El Dorado p.m. - sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 4- Perseverancia - sesión 1, sesión 2, sesión 3, Sesión 4 Grupo 5 -UNIMINUTO a.m. - sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 6- UNIMINUTO p.m. – sesión 1, sesión 2 y sesión 3</p> <p>En el Parque Central Bavaria, los días 27 y 28 de mayo, se llevó a cabo la primera fase del proceso, inscripción al RUNT organizada por grupos en diferentes horarios. Durante esta jornada se realizó el registro de huellas dactilares, la toma de fotografía y el pago correspondiente, requisitos indispensables para continuar con el trámite. Esta actividad constituyó el primer paso para que las participantes pudieran avanzar posteriormente a la realización de los exámenes médicos.</p> <p>Se realizaron los exámenes médicos durante los días del 1 de junio al viernes 5 de junio, en el cual se hicieron los exámenes de optometría, psicología, audiometría y médico general.</p> <p>Se realizo las clases de sensibilización de política pública para las mujeres de licencia de moto y de carro que iniciaron luego del proceso.</p> <p>El día 13 de junio se realizó la conmemoración de Mujer Trabajadora con la asistencia a termas el ZIPA, en la cual se contó con la participación de 135 mujeres en las cuales asistieron con su póliza de viaje, su desayuno, su suvenir</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 5. Listados de asistencia de las sesiones de sensibilización de los grupos de 1 a 6.</p> <p>Ver Anexo 5. Listados de inscripción en el RUNT</p> <p>Ver Anexo 6. Listados de exámenes médicos.</p> <p>Ver Anexo 7. Sensibilización de Política Pública – Grupos 7, 8 y 9.</p> <p>Ver Anexo 8. Listado de asistencia de mujer trabajadora al 13 de junio de 2026.</p>
---	--

<p>consistente a su bloqueador gorro de baño, protector labial y tula, así mismo, el desayuno y refrigerio con puntos de encuentro para la localidad.</p>	
<p>El 11 de junio de 2026 se realizó la primera sesión de sensibilización sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género con las participantes inscritas en el curso de manicure y pedicure. Durante este espacio se abordaron temas relacionados con los derechos de las mujeres, la participación, la autonomía y las rutas de acceso a la oferta institucional, promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de sus capacidades. Durante la jornada también se hizo entrega de agendas como material de apoyo para su proceso de formación.</p>	<p>Ver Anexo 9 Listado de asistencia de primera sensibilización para mujeres de fortalecimiento.</p>
<p>Componente 3</p>	
<p>Se realizó la jornada en contra del acoso sexual callejero en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el día 23 de abril, en donde se tuvo la entrega de la Ruta de Atención, con foto cabina, la presentación de batucada.</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 6. Listados de asistencia 23 de abril de 2026 contra el abuso sexual.</p>
<p>El 14 de mayo se realizó la jornada de Danza en el parque los cruces, con mujeres y la entrega de ruta de atención, entrega de refrigerios, y participación de varias entidades con apropiación de territorios.</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310 048862. Anexo 7. Realizo la jornada de Danza 14 de mayo de 2026</p>
<p>Se realizaron jornadas de Danza y yoga en diferentes puntos de la localidad contando con la entrega de las cartillas orientadas al bienestar y el cuidado personal y el QR con una play list para ser escuchada y compartida.</p>	<p>Ver Anexo 10. Listados e asistencia de Danza y Yoga</p>
<p>El 22 de mayo se realizó la jornada de prevención de violencias con la Secretaria de la Mujer en la universidad distrital.</p>	<p>Ver Anexo 11. Listados de asistencia 22 de mayo</p>
<p>Componente 4</p>	
<p>Se realizo la Feria de Nuestros Derechos el día 24 de abril un espacio lúdico, pedagógico y participativo que busca promover el conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de actividades recreativas, juegos, expresiones artísticas, talleres y espacios de aprendizaje, se fortalece la importancia del respeto, la protección y la garantía de</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 8. Realizo la feria de nuestros derechos el día 24 de abril de 2026</p>

<p>sus derechos en todos los entornos. Durante la jornada, los participantes conocieron de manera dinámica temas relacionados con el derecho a la educación, la salud, la recreación, la participación, la protección y el buen trato, fomentando valores como el respeto, la inclusión, la convivencia y la corresponsabilidad entre familias, comunidad e instituciones.</p> <p>El 29 de mayo se realizó una jornada llena de alegría, integración y diversión, enfocada en la promoción del buen trato y la diversidad familiar, fortaleciendo el respeto, la convivencia y el amor en todos los hogares. Lugar: Barrio El Triunfo.</p> <p>Otros Se realizó la entrega de las cartillas suministradas por la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito de brindar información a las participantes sobre las diferentes entidades, rutas de atención y servicios disponibles para atender sus necesidades y garantizar el acceso oportuno a sus derechos.</p>	<p>Ver Anexo 12. Listados de asistencia 29 de mayo de 2026</p> <p>Se ha venido realizando en cada uno de los grupos de sensibilización de política pública de Mujer y equidad de Género, para el componente 2. Fortalecimiento y mujeres autónomas.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 07</p>	
<p>7. Presentar ante el Comité Técnico las metodologías de trabajo de forma clara y sencilla por cada actividad, con sus respectivas fichas técnicas, para su validación y ajuste previo a la ejecución.</p>	
<p>ACTIVIDAD</p>	<p>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)</p>
<p>Se realizó la presentación de la metodología, la cual fue aprobada en el informe 1. Y como documento apoyo para la realización de inscripciones se realizó resumen del Anexo con el fin de informar de manera clara a las mujeres al momento de la inscripción o la explicación de cada componente y actividad.</p>	<p>Se dio cumplimiento en los informes 1 con radicado No. 2025531010492 el informe # 2 con radicado No 20265310019122</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 08</p>	
<p>8. Tener en cuenta a los proponentes de las iniciativas ganadoras de los presupuestos participativos, para que sean incluidos en el desarrollo de sus propuestas en el marco de la meta del proyecto en la se enmarque su propuesta.</p>	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
<p>Se participó en la sesión del COLMYG e(Consejo Local de Mujeres y Género) el 4 de junio de 2025, con el propósito de socializar los avances del proyecto, presentar las acciones desarrolladas y generar un espacio de diálogo con las asistentes. Durante la jornada, las mujeres participantes tuvieron la oportunidad de conocer el estado de ejecución del proyecto, compartir sus opiniones, expresar inquietudes y realizar aportes que contribuyen al fortalecimiento de las actividades y al cumplimiento de los objetivos propuestos.</p> <p>El 16 de junio se realizó el comité técnico del mes de mayo y junio para revisar las actividades del contrato, y los avances de cada uno de los componentes.</p>	<p>Ver Anexo 13. Acta de COLMYG mes de junio</p> <p>Ver Anexo 14. Comité del mes de junio de 2026.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 09	
9.Presentar muestras y Fichas técnicas de los Bienes entregables ante el Supervisor del contrato o quien haga sus veces para aprobación previa adquisición y entrega en Almacén.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se realizó Solicitud de ingreso almacén de elementos que requieren de dicho trámite con radicado No 20265310051402 y acta de ingreso No 1418.	Ver Anexo No 15 Acta de Ingreso y Egreso Almacén
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 10	
10.Participar en las reuniones de seguimiento, mesas de trabajo, comités técnicos o encuentros convocados por la Alcaldía Local o la Secretaría Distrital de la Mujer, Junta administradora local o entes de control y dejar evidencia física de cada una de ellas, firmado por los y las asistentes	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se participó en la sesión del COLMYG (Consejo Local de Mujeres y Género), con el propósito de socializar los avances del proyecto, presentar las acciones desarrolladas y generar un espacio de diálogo con las asistentes. Durante la jornada, las mujeres participantes tuvieron la oportunidad de conocer el estado de ejecución del proyecto, compartir sus opiniones, expresar inquietudes y realizar aportes que contribuyen al fortalecimiento de las actividades y al cumplimiento de los objetivos propuestos.	Ver Anexo 13. Acta de COLMYG mes de junio

El 16 de junio se realizó el comité técnico del mes de mayo y junio para revisar las actividades del contrato, y los avances de cada uno de los componentes.	Ver Anexo 14. Comité del mes de junio de 2026.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 11	
11. Incorporar los ajustes y recomendaciones emitidos por el Comité Técnico en el desarrollo operativo de las actividades.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
<p>Se participó en la sesión del COLMYG (Consejo Local de Mujeres y Género), con el propósito de socializar los avances del proyecto, presentar las acciones desarrolladas y generar un espacio de diálogo con las asistentes. Durante la jornada, las mujeres participantes tuvieron la oportunidad de conocer el estado de ejecución del proyecto, compartir sus opiniones, expresar inquietudes y realizar aportes que contribuyen al fortalecimiento de las actividades y al cumplimiento de los objetivos propuestos.</p> <p>El 16 de junio se realizó el comité técnico del mes de mayo y junio para revisar las actividades del contrato, y los avances de cada uno de los componentes.</p>	<p>Ver Anexo 13. Acta de COLMYG mes de junio</p> <p>Ver Anexo 14. Comité del mes de junio de 2026.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 12	
12. Pagar oportunamente los servicios contratados a profesionales, técnicos y operarios vinculados al proyecto, aportando soportes claros y vigentes en cada informe de ejecución	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se garantizó el pago oportuno de los honorarios correspondientes a todo el personal profesional, técnico y operativo vinculado al proyecto durante el periodo reportado. Como soporte de esta gestión, se anexan al presente informe las certificaciones de pago, planillas de seguridad social.	Ver anexo 16. Certificados parafiscales Escalando Futuro.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 13	
13. Garantizar la contratación de mujeres para los roles operativos, pedagógicos, logísticos y metodológicos del proyecto, dando prioridad para aquellas que residan en la localidad de Santa Fe.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se contó con la contratación del equipo ejecutor, conformado por la Coordinadora General, el apoyo técnico, el profesional del componente de violencias contra las mujeres y el profesional de apoyo psicosocial con enfoque comunitario y familiar. Asimismo, se realizó la aprobación de las hojas de vida del equipo técnico y administrativo, quedando pendiente la entrega de los documentos requeridos para la formalización de la contratación	Ver anexo 16. Certificados parafiscales Escalando Futuro.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 14	
14.Capacitar previamente a todo el personal vinculado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en temas de enfoque de género, prevención de violencias y aplicación de la Ruta Única de Atención y entregar al supervisor del contrato los soportes. Diseñar e implementar una estrategia de convocatoria amplia, territorial y digital, con enfoque diferencial, que garantice el acceso equitativo a las actividades del proyecto.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se llevó a cabo la capacitación en primeros auxilios psicológicos, dirigida a fortalecer las capacidades del equipo en la atención oportuna y adecuada de situaciones que implican afectaciones emocionales. Durante la jornada, se abordaron herramientas teóricas y prácticas orientadas a la identificación, contención y acompañamiento inicial de personas en crisis, promoviendo una respuesta empática y con enfoque diferencial.	Se realizaron capacitación dando cumplimiento en el informe # 2 con radicado No 20265310019122 e informe No 3- Radicado No -20265310019132
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 15	
15.Realizar el proceso de caracterización de las mujeres y personas beneficiarias, según los criterios definidos para cada meta.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se continua con el proceso de inscripción para todos los componentes de manera virtual y presencial en las diferentes actividades que se realizaron con la actividad de auto cuidado.	Ver Anexo 17. Base de datos de mujeres inscritas tanto virtual como presencial
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 16	
16.Garantizar mecanismos de inscripción, seguimiento y trazabilidad de la participación.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se continua con el proceso de inscripción para todos los componentes de manera virtual y presencial en las diferentes actividades que se realizaron con la actividad de auto cuidado.	Ver Anexo 17. Base de datos de mujeres inscritas tanto virtual como presencial
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 17	
17.Ejecutar las actividades en campo de manera oportuna y con calidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos, aforos y metas establecidas en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
<p>Componente 1</p> <p>Como inicio de actividades del Componente 1 en talleres de Salud integral; se realizó en la manzana del cuidado, el examen físico que servirá como línea base para acompañar el proceso formativo y ajustar las actividades según las necesidades específicas de cada una de las participantes</p> <p>Se realizaron los talleres de salud integral en diferentes Upz y grupos de la localidad como los son en la Perseverancia, Consuelo, y Verjon .</p> <p>Se realizo la jornada de cuidado en la junta de acción comunal Lourdes día 27 de mayo donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Se realizo la jornada de cuidado en la junta de acción comunal el dorado el día 17 de junio donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Componente 2</p> <p>Se realizó la conmemoración del día de la niña el 30 de abril de 2026, con la participación las instituciones educativas la localidad Los Pinos, Jorge Soto, Policarpa, la fundación Centro Abrazar, y de la comunidad, en el parque mundo aventura donde las niñas y los profesores aprovecharon para divertirse se realizó la sensibilización de política pública de mujer y género, de los derechos de los niños y niñas, y así se logró un día de diversión y esparcimiento.</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. 20265310048862. Anexo 3. Base de datos de mujeres inscritas tanto virtual como presencial</p> <p>Ver Anexo 2. Listados de asistencia de salud integral</p> <p>Ver Anexo 3. Listados de asistencia jornada de cuidado 27 de mayo</p> <p>Ver Anexo 4. Listados de asistencia jornada de cuidado 17 de junio</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6.Radicado No. 20265310048862.. Listados de asistencia del 30 de abril – conmemoración del día de la niña.</p>

<p>El día 13 de mayo se realizó la firma de acta de compromiso de las mujeres que participan en el componente de mujeres autónomas, esta cita fue en la casa de igual para las mujeres de la localidad para que conocieran el lugar y las ofertas que tienen para cada una de acuerdo con las necesidades y se realizó la entrega de la ruta de atención.</p> <p>Se inicio con las sensibilizaciones de la política pública de mujer y equidad de género, para las mujeres de licencia de carro en la cuales conformaron 6 grupos para el corte del periodo se realizó las siguientes sesiones:</p> <p>Grupo 1- El consuelo- sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 2 – El Dorado a.m. – sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 3 - El Dorado p.m. - sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 4- Perseverancia - sesión 1, sesión 2, sesión 3, Sesión 4 Grupo 5 -UNIMINUTO a.m. - sesión 1, sesión 2 y sesión 3 Grupo 6- UNIMINUTO p.m. – sesión 1, sesión 2 y sesión 3</p> <p>En el Parque Central Bavaria, los días 27 y 28 de mayo, se llevó a cabo la primera fase del proceso, inscripción al RUNT organizada por grupos en diferentes horarios. Durante esta jornada se realizó el registro de huellas dactilares, la toma de fotografía y el pago correspondiente, requisitos indispensables para continuar con el trámite. Esta actividad constituyó el primer paso para que las participantes pudieran avanzar posteriormente a la realización de los exámenes médicos.</p> <p>Se realizaron los exámenes médicos durante los días del 1 de junio al viernes 5 de junio, en el cual se hicieron los exámenes de optometría, psicología, audiometría y médico general.</p> <p>Se realizo la clases de sensibilización de política pública para las mujeres de licencia de moto y de carro que iniciaron luego del proceso.</p>	<p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 4. Listados de asistencia del 13 de mayo y actas de compromiso.</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 5. Listados de asistencia de las sesiones de sensibilización de los grupos de 1 a 6.</p> <p>Ver Anexo 5. Listados de inscripción en el RUNT</p> <p>Ver Anexo 6. Listados de exámenes médicos.</p> <p>Ver Anexo 7. Sensibilización de Política Pública – Grupos 7, 8 y 9.</p>
--	--

<p>Se acompañó a cada mujer a la matrícula en las licencias de conducción que se encuentran realizando el proceso como lo son CEA Idóneos, Daytona y Autospace.</p> <p>Se realizó la entrega de la agenda ecológica para las mujeres autónomas que ya se encuentran iniciando las clases teóricas para obtener la licencia de conducción.</p> <p>El día 13 de junio se realizó la conmemoración de Mujer Trabajadora con la asistencia a termas el ZIPA, en la cual se contó con la participación de 135 mujeres en las cuales asistieron con su póliza de viaje, su desayuno, su suvenir consistente a su bloqueador gorro de baño, protector labial y tula, así mismo, el desayuno y refrigerio con puntos de encuentro para la localidad.</p> <p>El 11 de junio de 2026 se realizó la primera sesión de sensibilización sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género con las participantes inscritas en el curso de manicure y pedicure. Durante este espacio se abordaron temas relacionados con los derechos de las mujeres, la participación, la autonomía y las rutas de acceso a la oferta institucional, promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de sus capacidades. Durante la jornada también se hizo entrega de agendas como material de apoyo para su proceso de formación.</p> <p>Componente 3</p> <p>Se realizó la jornada en contra del acoso sexual callejero en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el día 23 de abril, en donde se tuvo la entrega de la Ruta de Atención, con foto cabina, la presentación de batucada.</p> <p>El 14 de mayo se realizó la jornada de Danza en el parque los cruces, con mujeres y la entrega de ruta de atención, entrega de refrigerios, y participación de varias entidades con apropiación de territorios.</p>	<p>Ver Anexo 18. Matrícula en cada academia de mujeres autónomas.</p> <p>Ver Anexo 19. Entrega de agendas mujeres autónomas</p> <p>Ver Anexo 8. Listado de asistencia de mujer trabajadora al 13 de junio de 2026.</p> <p>Ver Anexo 9 Listado de asistencia de primera sensibilización para mujeres de fortalecimiento.</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 6. Listados de asistencia 23 de abril de 2026 contra el abuso sexual.</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 7. Realizo la jornada de Danza 14 de mayo de 2026</p>
--	---

<p>Se realizaron jornadas de Danza y yoga en diferentes puntos de la localidad contando con la entrega de las cartillas orientadas al bienestar y el cuidado personal y el QR con una play list para ser escuchada y compartida.</p> <p>El 22 de mayo se realizó la jornada de prevención de violencias con la secretaria de salud en la universidad distrital.</p> <p>Componente 4</p> <p>Se realizó la Feria de Nuestros Derechos el día 24 de abril un espacio lúdico, pedagógico y participativo que busca promover el conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de actividades recreativas, juegos, expresiones artísticas, talleres y espacios de aprendizaje, se fortalece la importancia del respeto, la protección y la garantía de sus derechos en todos los entornos. Durante la jornada, los participantes conocieron de manera dinámica temas relacionados con el derecho a la educación, la salud, la recreación, la participación, la protección y el buen trato, fomentando valores como el respeto, la inclusión, la convivencia y la corresponsabilidad entre familias, comunidad e instituciones.</p>	<p>Ver Anexo 10. Listados e asistencia de Danza y Yoga</p> <p>Ver Anexo 11. Listados de asistencia 22 de mayo</p> <p>Se dio cumplimiento en el informe 6. Radicado No. 20265310048862. Anexo 8. Realizo la feria de nuestros derechos el día 24 de abril de 2026</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 18	
18. Entregar a las beneficiarias los kits, materiales, refrigerios o elementos pedagógicos previstos, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades aprobadas y dejar SIEMPRE soporte documental y fotográfico de las entregas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
<p>Componente 1</p> <p>Se realizaron los talleres de salud integral en diferentes Upz y grupos de la localidad como los son en la Perseverancia, Consuelo, y Verjon.</p> <p>Se realizó la jornada de cuidado en la junta de acción comunal Lourdes día 27 de mayo donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral, así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Se realizó la jornada de cuidado en la junta de acción comunal el dorado el día 17 de junio donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla</p>	<p>Ver Anexo 2. Listados de asistencia de salud integral</p> <p>Ver Anexo 3. Listados de asistencia jornada de cuidado 27 de mayo</p> <p>Ver Anexo 4. Listados de asistencia jornada de cuidado 17 de junio</p>

<p>de medicina ancestral, así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Componente 2</p> <p>Se realizo las clases de sensibilización de política pública para las mujeres de licencia de moto y de carro que iniciaron luego del proceso.</p> <p>El día 13 de junio se realizó la conmemoración de Mujer Trabajadora con la asistencia a termas el ZIPA, en la cual se contó con la participación de 135 mujeres en las cuales asistieron con su póliza de viaje, su desayuno, su souvenir consistente a su bloqueador gorro de baño, protector labial y tula, así mismo, el desayuno y refrigerio con puntos de encuentro para la localidad.</p> <p>Componente 3</p> <p>El 22 de mayo se realizó la jornada de prevención de violencias con la secretaria de salud en la universidad distrital.</p>	<p>Ver Anexo 7. Sensibilización de Política Pública – Grupos 7, 8 y 9.</p> <p>Ver Anexo 8. Listado de asistencia de mujer trabajadora al 13 de junio de 2026.</p> <p>Ver Anexo 11. Listados de asistencia 22 de mayo</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 19	
19.Asegurar el uso adecuado del mobiliario, equipos, elementos logísticos y de bioseguridad durante la realización de las jornadas, dejar SIEMPRE soporte documental y fotográfico del uso del mobiliario.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
<p>Componente 1</p> <p>Se realizo la jornada de cuidado en la junta de acción comunal Lourdes día 27 de mayo donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral, así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p> <p>Se realizo la jornada de cuidado en la junta de acción comunal el dorado el día 17 de junio donde las mujeres cuidadoras participaron de manicure básico, de charla de medicina ancestral, así como de higiene postural, se estuvo con una presentadora, sonido y presentación artísticas.</p>	<p>Ver Anexo 20. Informe y con registro fotográfico de jornada de Cuidado 27 de mayo</p> <p>Ver Anexo 21. Informe y con registro fotográfico de jornada de Cuidado 17 de junio</p>

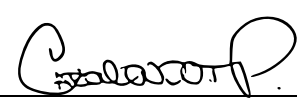
<p>Componente 2</p> <p>El día 13 de junio se realizó la conmemoración de Mujer Trabajadora con la asistencia a termas el ZIPA, en la cual se contó con la participación de 135 mujeres en las cuales asistieron con su póliza de viaje, su desayuno, su suvenir consistente a su bloqueador gorro de baño, protector labial y tula, así mismo, el desayuno y refrigerio con puntos de encuentro para la localidad.</p> <p>Componente 4</p> <p>el día 29 de mayo se realizó el día de la familia en el parque el triunfo, con la entrega de juegos tradicionales, uno a cada grupo familiar que participo en las actividades y en la cual participaron las entidades secretaria de educación, Idipron, Secretaría de Gobierno, Secretaría de integración social y junto a la corporación Escalando Futuro.</p>	<p>Ver Anexo 22. Informe de mujer trabajadora 13 de junio.</p> <p>Ver Anexo 23. Informe de día de la familia 29 de mayo.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 20	
20.Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y visibilidad institucional, en coordinación con la Alcaldía Local y la Secretaría de la Mujer, en concordancia con el manual de imagen de la alcaldía mayor de Bogotá.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se realizaron piezas comunicativas para las jornadas de autocuidado	Ver Anexo 24. Pieza publicitaria para las jornadas de autocuidado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 21	
21.Producir y entregar al Fondo los registros fotográficos, audiovisuales, piezas gráficas y sistematizaciones de cada actividad de acuerdo con el manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se realizaron piezas comunicativas para las jornadas de autocuidado	Ver Anexo 24. Pieza publicitaria para las jornadas de autocuidado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 22	

22.Consolidar y entregar informes mensuales de ejecución y avance financiero, así como uno final en donde se incluyan los indicadores de producto, actividades, análisis de resultados, evidencias y propuestas de mejora de conformidad con el cronograma.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Los informes se presentaron de manera periódica, en correspondencia con cada mes de ejecución del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el seguimiento y control. En dichos informes se consolidó la información técnica, administrativa y financiera	Se dio cumplimiento en los informes 1 con radicado No. 2025-531-01049-2, informe # 2 con radicado No 20265310019122 e informe No 3- Radicado No - 20265310019132, Cuarto Informe de ejecución Radicado No 20265310033552, Quinto Informe de ejecución Radicado No 20265310038872, Sexto Informe de ejecución Radicado No 20265310048862 Ver Anexo 25. Informe Financiero
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 23	
23.Aplicar transversalmente el enfoque de la política pública de mujer y equidad de género, de derechos humanos y de interseccionalidad en todas las etapas del proyecto.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se realizó la aplicación de toda la política pública establecida en la metodología presentada para cada una de las actividades de acuerdo a los componentes establecidos.	Se realizó la entrega en el informe # 1 radicado No. 2025-531-010419-2. Anexo 14
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 24	
24.Entregar las evidencias donde se reporte el cumplimiento de los lineamientos dados por el sector mujer, de la Secretaría Distrital de la Mujer, del Plan de Desarrollo Local y del marco normativo aplicable a la prevención de las violencias contra las mujeres	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
los formatos de inscripción utilizados fueron validados y ajustados según los lineamientos del Sector Mujer, garantizando la captura de datos con el enfoque diferencial requeridos	Se dio cumplimiento en el informe # 2 con radicado No 20265310019122 Anexo 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 25	
25.Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)

Del 18 de mayo del 2026 al 17 de junio 2026, no se presentaron ni se reportaron casos de hostigamiento sexual, violencia o discriminación contra las mujeres en el marco de la ejecución del contrato; No obstante, se deja constancia de que, en caso de presentarse alguna de las situaciones descritas, se activarán de manera inmediata las rutas de atención establecidas, conforme a los protocolos y lineamientos vigentes.	Del 18 de mayo del 2026 al 17 de junio de 2026, no se presentaron ni se reportaron casos de hostigamiento sexual, violencia o discriminación contra las mujeres en el marco de la ejecución del contrato; No obstante, se deja constancia de que, en caso de presentarse alguna de las situaciones descritas, se activarán de manera inmediata las rutas de atención establecidas, conforme a los protocolos y lineamientos vigentes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 26	
26.Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, deberá abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, así como, deberá hacer uso del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Del 18 de mayo del 2026 al 17 de junio 2026, no se presentaron ni se reportaron casos de hostigamiento sexual, violencia o discriminación contra las mujeres en el marco de la ejecución del contrato; No obstante, se deja constancia de que, en caso de presentarse alguna de las situaciones descritas, se activarán de manera inmediata las rutas de atención establecidas, conforme a los protocolos y lineamientos vigentes.	Del 18 de mayo del 2026 al 17 de junio 2026, no se presentaron ni se reportaron casos de sexismo del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil contra las mujeres en el marco de la ejecución del contrato; No obstante, se deja constancia de que, en caso de presentarse alguna de las situaciones descritas, se activarán de manera inmediata las rutas de atención establecidas, conforme a los protocolos y lineamientos vigentes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 27	
27.Presentar un informe final de la ejecución del contrato con sus respectivos soportes (físicos y/o digitales).	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Nos encontramos en la etapa de ejecución por lo tanto la presente obligación no corresponde al periodo a reportar	Nos encontramos en la etapa de ejecución por lo tanto la presente obligación no corresponde al periodo a reportar.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 28	
28.Dar cumplimiento a las Fichas Verdes de Contratación de la Entidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se cumplió con la adopción de las fichas verdes de contratación de la entidad.	Ver anexo 26. Certificación cumplimiento buenas prácticas ambientales

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 29	
29.Participar en las mesas técnico, financieras y jurídicas previas a la liquidación.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
e garantizó la asistencia y participación en los comités técnicos de seguimiento mensual y en las mesas del COLMYEG, escenarios donde se socializaron los informes detallados de ejecución y avance de los componentes del proyecto. En estos espacios se consolidaron las acciones de mejora y la articulación interinstitucional tanto local como distrital.	Ver Anexo 13. Acta de COLMYG mes de junio Ver Anexo 14. Comité del mes de junio de 2026.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 30	
30.El contratista deberá aplicar encuestas de satisfacción a título de muestreo a mínimo un 30% de los beneficiarios del contrato en dos (02) momentos: a. Al inicio de la ejecución de las actividades, b. A la finalización de las actividades, Con el fin de obtener insumos que permitan evaluar la percepción de los beneficiarios, así como proponer acciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión y a la adecuada ejecución de los recursos públicos, estas encuestas deberán ser entregadas sistematizadas dentro de los primeros 3 meses y al finalizar el contrato, para efectos de liquidación del contrato y las preguntas serán remitidas por la Entidad. (...)”	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Durante este periodo se ha desarrollado la fase de inscripción, se aplicaron las encuestas de percepción.	Ver Anexo 27. Evaluaciones de percepción en las jornadas y diferentes actividades Ver anexo 28. Base de datos de consolidación de evaluaciones de percepción
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 31	
31.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Gobierno para el ingreso de la totalidad de los Bienes e Insumos, especialmente efectuar el control frente a los Refrigerios suministrados para cada una de las actividades programadas dejando evidencia adicional en acta de entrega para cada uno de los beneficiarios.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
Se realizó ingreso de almacén de las actividades realizadas para los 4 componentes, comprendido por: refrigerios, , suvenir eventos de cuidado (2), cupcake , kit para conmemoración día de la Niña, Conmemoración Dia de la mujer trabajadora, agendas, esferos, pancartas, entre otros.	Anexo 15. Acta de ingreso almacén, certificado Ingreso y salida almacén del fondo de desarrollo local de Santa Fe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 32	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

32.Las demás que sean de la naturaleza del contrato, y que aseguren el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN (FÍSICA/VIRTUAL)
No se tuvieron actividades adicionales en el presente periodo	Durante el presente periodo no se realizaron actividades adicionales todas se encuentran registradas en el presente informe #7
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del contrato de prestación de servicios, presenté la planilla al sistema de seguridad social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p> <p>FIRMA:</p>  <p>NOMBRE: CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA</p> <p>CÉDULA: 52.493.860 de Bogotá, D.C.</p>
	<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (administradora de riesgos laborales), cuando aplique.</p>